

03 May 2012

Parral,

DECRETO ALCALDICIO N° 594

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El presupuesto municipal 2012, aprobado a través de Decreto N° 757, de fecha 16.12.11
- 4) Bases Adm., Térm. Refer., Anexos y demás antecedentes del 1^{er} llamado a Licitación Pública de la Obra "Limpieza y Encauzamiento Varios Canales de Parral y Limpieza Estero Parral 2012" ID N°2600-15-LE12, aprobadas a través de Decreto N° 427, de fecha 19.04.12
- 5) Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 25.04.12
- 6) Los antecedentes presentados por los proponentes a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad
- 7) El Acta de Apertura de las Propuestas de fecha 02.05.12

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron ofertas ajustadas a base de licitación

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLES, las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública "Limpieza y Encauzamiento Varios Canales de Parral y Limpieza Estero Parral 2012" ID N°2600-15-LE12 y, por lo tanto, **DESIERTO** este 1^{er} llamado, por no presentarse ofertas que cumplieran con las exigencias administrativas de la licitación.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/JCC/ARC/DDB/VTO/CLG/mms

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Dom
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta